

EL OXOMENSE

SEMENARIO CATOLICO

CON CENSURA ECLESIASTICA

AÑO I.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

En la Administracion del periódico (Plaza Mayor, 4) y en todas las casas y centros de propaganda Católica.

Los pagos se verificarán por adelantado en letras de Giro sobre esta Plaza, Soria, Madrid y Barcelona, ó en sellos de correo. En este caso debe certificarse la carta.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

PENINSULA.

	Pts.	Cs.
Un año.	5	0
Un semestre.	3	0
Un trimestre.	1	50

Ultramar y extranjero; los suscriptores han de abonar el recargo de correspondencia.

NÚM. 38

Burgo de Osma 3 de Diciembre de 1892.

SANTOS DE LA SEMANA.

4 Dom. † *II de Adviento*. Ss. Bárbara, vg. y m., Pedro Crisólogo, ob. y dr., Melecio y Bernardo, obs.

5 Lun. Ss. Sabas, ab., Anastasio, Julio, Patamia, Crispin, y los BB. Jerónimo de Angelis, y Simon Jempo, S. J., mrs.

6 Mart. Ss. Nicolás de Bari, ob. y cf., Dionisia, Dativa, Leoncia y Mayorico, mrs., y Asela, vg.

7 Miérc. Ss. Ambrosio, ob. y dr., Agaton, m., Urbano, ob. y cf., Martin, ab., y Fara, vg.

8 Juev. † LA INMACULADA CONCEPCION DE NUESTRA SEÑORA, Patrona de España y de sus Indias. Eutiquiano, p. y m., Macario, m., y Sofronio, ob.

9 Viern. *Ayuno*. Ss. Leocadia y Valeria, vgs. y mrs., Restituto, ob. y m., Siro, ob., Gorgonia y B. Isabel Bona, vg.

10 Sab. *Ayuno*. La traslacion de la Santa Casa de Loreto. Ss. Melquiades, p. y m., Eulalia, vgs. y mrs., y Carpóforo y Abundio, mrs.

A LA VIRGEN MARIA

A Ti, Reina de los Angeles, acudimos en los dias de afliccion y amargura por que atraviesa nuestra Religion sacrosanta.

A Ti, Purisima Virgen.

A Ti, Patrona de las Españas.

A Ti, martillo de todas las herejias que ves á tus pies aplastada á Sueifer,

rendidamente suplicamos que aplastes á sus imitadores, convirtiéndolos á nuestra santa Fé.

Tú, que eres inmaculada desde el primer instante de tu ser; Tú, por cuya inmaculada Concepcion ha abagada siempre nuestra Católica España, aplasta con tu firme planta el careñal al corruptor y corrompida Liberalismo que todo lo inunda, y sea nuestra Patria tu verdadero Patrimonio, y en su trono reines para siempre como absoluta Señora.

Danos fortaleza para luchar con varonil esfuerzo las batallas del Señor y librarnos del error y del vicio.

Así sea.

EL SISTEMA PREVENTIVO.

No hay cosa más detestable y detestada, teóricamente hablando, para los apóstoles del liberalismo, que el sistema preventivo, explicado y aplicado por la Iglesia

católica en el gobierno de las almas cuya salvacion le está confiada y en el régimen universal de la sociedad que de ella recibe la luz, el espíritu y la vida.

La Iglesia asienta por principio que es necesario atajar las pasiones en su cuna, creyendo firmemente que será tanto más difícil dirigirlas ó domarlas cuanto más incremento se las haya dejado tomar, mientras que el liberalismo establece por principio la *libertad pasional*, ó sea que conviene permitir, por respeto á la libertad, que las pasiones, aun las tendencias más aviesas, se desenvuelvan libremente, pero hasta cierto punto en el cual afirman que es necesario reprimirlas. La escuela doctrinaria señala el punto á donde podrán llegar las pasiones desbordadas, y contando con el poderoso dique de los cañones y bayonetas dice á las encrespadas olas:—Hasta aqui llegareis. En pasando de aqui sentireis todo el rigor de la ley, es decir, de mi ley cuya promulgacion y cumplimiento he confiado á la boca de mis cañones y á las cargas de caballería.

Es de notar que las escuelas liberales otorgan la más desenfadada licencia á la predicacion de todo género de errores, absurdas utopias, y teorías inmorales, así como á la difusion de la herejía, de la injuria y la calumnia, sin exceptuar las excitaciones más vehementes á la rebelion, á la matanza y el saqueo. Y cuando las muchedumbres pervertidas y degradadas por el liberalismo se lanzan á la calle á convertir en hechos las ideas, y en realidades pavorosas las brillantes quimeras con que enloquecieron su fantasia y caldearon sus pasiones, ametrallan á las víctimas del engaño y de la seduccion, y restablecen el orden material sobre montones de cadáveres. No es otro el resultado práctico de las teorías liberales. La moral *independiente* que informa los sistemas políticos no puede dar otros frutos. Además de ilógica y absurda muéstrase por todo extremo inhumana y cruel.

Aconseja la prudencia que se procure evitar el mal, para no tener que reprimirlo, que se trate de curarlo cuando es pequeño, porque tardío vendrá el remedio y estéril será todo intento de curacion cuando se haya hecho grande. Con todo, prevalece hoy la doctrina absurda, imprudente y pernicioso del sistema represivo, con absoluta exclusion del preventivo, derrocado por esa irrupcion de libertades, ó desenfrenos, que el liberalismo apellida *preciosas conquistas*, y la razon, apoyada en la experiencia se empeña en calificarlas y abominarlas como irrupcion asoladora de todas las barbaries.

Vivimos en tiempos verdaderamente deplorables. El liberalismo tiene de suyo condicion deletérea. Hasta su nombre mata.

Y sus primeras víctimas han sido la autoridad y la obediencia. Son regidores de los pueblos cuyo cargo en procurar el bien y evitar el mal se han acostumbrado á ceder á las exigencias de los que deben obedecer, y como estas van cada dia en aumento, la autoridad pierde terreno á medida que cediendo se degrada, hasta que al fin se imponen y triunfan las pasiones anárquicas, y la sociedad se hunde en los abismos de la más horrorosa anarquía. O bien los poderes públicos cuentan con la fuerza bruta, y apelan á una reaccion violenta para recobrar lo perdido, al alto precio de ruinas y hecatombes, y restablecer derechos que jamás se debieran haber abdicado.

A tan lamentable situacion nos ha traído el reprobado liberalismo, otorgando toda suerte de licencias de impiedad, mientras forjan cadenas para oprimir la Iglesia, llevándonos de la tiranía á la anarquía, y no logrando sacarnos de los abismos de la anarquía sino para uncirnos al carro de un despotismo tanto más odioso y opresor

cuanto que es ejercido alternativamente por esas facciones turbulentas, llamadas partidos, que azotan nuestro rostro con el látigo de su tiranía y nos devoran con el cáncer de su corrupcion.

Z. M.

VERGONZOSA DERROTA.

Nuestros lectores habrán seguido con interés la polémica entre EL OXOMENSE y *El Avisador Numantino*, sobre el artículo «Crónica de Actualidad» que publicamos hace tiempo.

El desgraciado *Avisador Numantino*, que jamás ha debido tener un programa fijo ni en política ni en filosofía ni en Religion, se ha esforzado inútilmente en demostrar á sus lectores que nuestro semanario, al atacar el artículo que concede á las maestras preferencia absoluta sobre los maestros en la provision de escuelas mixtas, en el cual asunto se ocupó hará pronto un año en el Congreso el diputado católico Sr. Barrio y Mier, con aplauso de todos los periódicos profesionales incluso *El Magisterio Soriano*, diciendo poco más ó menos lo que en distinta forma y estilo dijimos nosotros; en vano, decimos, ha querido probar que en nuestro escrito se ofendía á las Maestras de primera enseñanza y se faltaba á la moralidad.

A nadie que tenga completo el uso de la razon, se le puede antojar hacer tales afirmaciones; pero á *El Avisador*, cuya falta de discrecion hemos probado repetidas veces, le es licito hacer eso y mucho más; y á trueque de pasar plaza de insensato ha llenado no pocas columnas con sandeces literarias y con injurias que hemos tenido tentacion de llevar á los tribunales de justicia, si no hubiésemos sabido que *El Avisador* ni sabe lo que escribe, ni escribe lo que sabe.

Cuestion ridicula nos pareció la que nos proponía *El Avisador*, tanto más ridicula cuanto que se trataba de una cosa á todas luces manifiesta, y eso ha hecho que el *Libro de Notas* haya bajado á un punto, que bien podemos llamar el último peldaño de la escala periodística, debajo del cual escriben solamentelos periódicos que el público sensato y honrado escupe.

Nuestro artículo «Crónica de Actualidad» es una de tantas escenas como lamentamos á diario en las escuelas de los pueblos. No es una calumnia, como falsamente pretende el Sr. Tejero; la calumnia está en faltar á la verdad con manifiesta injuria de nuestra redaccion, cien veces (aunque poco) más sensata que la de *El Avisador*. No es calumnia; y denuncias tenemos sobre la mesa, con firmas tan autorizadas como pueda serlo la del Sr. Tejero, en que se nos relatan, para publicarlas, escenas más indecorosas que la narrada en la *Crónica de Actualidad*.

Nos ha calumniado *El Avisador*: la justicia la hará el público decente, el público que llora los infames chistes de *el Monaguillo* aplaudidos por *El Avisador*; no necesitamos de más justicia.

En la *Crónica* no se faltó á la moralidad, como torpemente afirma el periódico del Sr. Tejero, que ha defendido las *escuelas laicas* y la inmoralidad de las escuelas mixtas americanas. Nos calumnió, pues, al hacer tan gratuita afirmacion.

El Sr. Tejero puede dar las gracias á su nuevo redactor.

Los lectores de *Bernardo* habrán paladeado sus almibaradas groserías, y le habrán dado la razon. El Sr. Lillo, Maestro de San Estéban de Gormaz, también ha aplaudido esa tan poco honrosa campaña. En cambio los hombres pensadores, aquellos que buscan la verdad y la justicia,

fallan en sentido muy distinto la cuestion. No lo decimos nosotros; es el acreditado periódico *La Ley*, cuya competencia é imparcialidad debe poner silencio á *El Avisador*, el que habla de este asunto.

Nosotros agradecemos á nuestro colega madrileño el favor que nos hace, y nos creemos muy honrados publicando íntegro el artículo que dedica á este asunto y que publica en su número del 30 de Noviembre.

Dice así:

LAS ESCUELAS MIXTAS.

«Un colega de tanta ilustracion y tanta sensatez como EL OXOMENSE, que se publica en el Burgo de Osma, con censura eclesiástica, viene ocupándose con mucho juicio y acierto de lo que resulta en la práctica la forma actual de proporcionar las escuelas mixtas.

Sin tratar de juzgar la conducta de todas las Maestras, ni menos ofenderlas—pues reconoce que las hay muy dignas y celosas en el cumplimiento de sus deberes,—ha citado un caso particular que pinta con colores de realidad el resultado que ofrece en la práctica una Maestra; caso aislado, sin exageracion en los detalles, y con el velo y decoro que el caso requiere.

Y atacado por *El Avisador Numantino* lo expuesto por EL OXOMENSE, el autor del escrito replica que solamente ha dicho la verdad y aun no toda.

Que hay niños, no de ocho años, pero si de doce y de trece, que saben prácticamente más Aritmética y escriben más correctamente que algunas de las Maestras de escuela mixta, como pudiera probar con autógrafos que conserva.

Que perdido, por estas y otras causas, el ascendiente moral de tal Maestra, no sólo es verosímil, sino cierto, la indisciplina y demás consecuencias que, sin tanta malicia como la supuesta por el que escribe desde *El Avisador*, dejó relatadas.

Que no ha dicho que las Maestras sean causantes de inmoralidad y de escándalo hablando de la clase en general, pues ni siquiera al referir ese caso singular se permitió tan dura afirmacion, una vez que se limitó á exponer el conjunto de inconvenientes que para el ejercicio de la pública enseñanza tuvo aquella Maestra, no siendo aventurado deducir que algunas más estén en caso idéntico.

Que por estas dificultades naturales con que luchan gran número de Maestras y la odiosa preferencia que el vigente reglamento de provision de escuelas les concede sobre los Maestros, escribió este párrafo en su artículo: «¡Pobres Maestras! Ya no me admira que os mimen tanto los Ministros.»

Si es verdad ó no que las Maestras están mimadas por los Ministros (en el sentido en que es más propio tomar esta frase,) lo puede decir *El Avisador* despues que vea que de todas las escuelas del último concurso en la provincia de Soria, ni siquiera una ha podido darse á ninguno de los muchos ilustrados Maestros que en él tomaron parte.

Para las personas encargadas de la representacion y defensa de los intereses de la enseñanza, cuanto se viene alegando contra el poco meditado reglamento vigente para la provision de escuelas—de lo cual son reducida parte las menciones de EL OXOMENSE,—unido al auxilio poderoso de los hechos, tiene que resultar de una realidad incontestable.

Y como los ejemplos dan una fuerza moral considerable á la exposicion que conduce al fin que se defiende, hemos de citar aquí lo que sucede en Galicia y Asturias, donde la poblacion rural es más numerosa y representa más importancia que en otras provincias.

Hay Ayuntamientos que tienen muchas parroquias; y la enseñanza en las mismas se presta, en la en que está enclavado el Ayuntamiento por un Maestro de completa, y en las restantes por otros de incompleta. Y como quiera que algunas de esas parroquias, que tienen asignado una escuela incompleta, suelen contar más vecindario y pagar más contribucion que la donde radica la Corporacion municipal, el espíritu observador que se fije en este hecho obtiene la prueba palmaria de la escasa prudencia, ningún acierto y total falta de lógica con que se han determinado las escuelas incompletas, al menos en ciertas regiones como Galicia y Asturias.

Y la misma falta de lógica se advierte en

preferir á las Maestras para las escuelas mixtas, pues suele suceder, y sucede, que tienen que enseñar á zagalones—por carecerse en el lugar de escuelas completas,—perjudicando á la enseñanza en sus elementos más esenciales, y comprometiendo la disciplina y seriedad de la misma.

Ante la sola presunción de ese estado moral, el actual reglamento para la provision de escuelas no puede ni debe prevalecer.

PROYECTOS.

Va tomando cuerpo la idea que hace mucho tiempo anunciamos á nuestros lectores de establecer en nuestra provincia un manicomio provincial. D. Joaquin Febrel, hace de este asunto un bonito estudio en el cual, partiendo de la cifra de veinte mil pesetas á que ha ascendido la cantidad devengada á favor del manicomio de San Baudilio (Barcelona) por la asistencia prestada á los enagenados procedentes de esta provincia comparando los gastos que debe ocasionar un establecimiento de esta clase y los pocos vecinos con que cuenta el exhausto erario provincial, propone que, en vez de construirse un edificio *ad hoc*, se utilice la *Monja de Fuentetoba*, contando con que la cederá espontáneamente para ese objeto D. Jorge Oleina.

El mismo artículo nos dice que D. Enrique Escribano ha propuesto á la Diputación, la fundación del manicomio; si bien no especifica los medios que proponga para la consecución de este fin, ni el modo ni lugar de su establecimiento.

D. Bernardino Martín, por otra parte, aboga ante la Diputación Provincial de Burgos, á favor de la creación de una estación enológica en Aranda de Duero que pudiera servir para las Provincias de Soria, Burgos y Valladolid y cosa á nuestro parecer, de suma necesidad, y de lo cual se ha ocupado ya EL OXOMENSE.

Añadamos á esto las vías-férreas que están en construcción ó en proyecto, y todo nos hace concebir una idea muy favorable para el porvenir de nuestra provincia.

Acerca de los dos primeros proyectos hemos de hablar aunque muy sucintamente, poniendo nuestras débiles fuerzas al servicio de los que así miran por la prosperidad de nuestra patria.

D. Joaquin Febrel insinúa en su artículo que los gastos que ocasiona el Establecimiento hidroterápico de que se trata, ascenderían á más de las 20.000 pesetas que actualmente pagamos al manicomio de San Baudilio. No negáremos ni afirmáremos eso; y por de contado admitimos que un manicomio que deba reunir todas las condiciones que se puedan apetecer, exige gastos superiores á la cifra antes apuntada; pero si sólo por esto dejáramos de defender la fundación del manicomio, entenderemos que cometeríamos una gravísima falta económica; pues si bien es verdad que de las arcas de la Provincia saldrán 30 ó 40 mil pesetas, no obstante esas 30 ó 40 mil se quedaban entre nosotros en su totalidad cuando ahora pagamos solamente 20 mil que de ninguna manera vuelven á esta provincia. Así pues entendemos que es preferible gastar mayor cantidad dentro de casa, que una cantidad menor fuera de ella.

Añadase á eso el gravísimo inconveniente que en la actualidad tenemos, de que además de las 20 mil pesetas que se pagan al manicomio, hay los gastos de viaje, la distancia de los dementes separados de sus familias, y el tenerlos, por decirlo así *almacenados* en Soria, hasta que hay una *remesa* de alguna consideración, condiciones por cierto nada favorables á los pacientes, ni á las familias, ni á las arcas provinciales.

Por lo mismo, si este argumento hubiese de ejercer presión sobre el ánimo de los señores Diputados, creemos que deben tenerse en cuenta nuestras observaciones. La economía no consiste en gastar; sino en gastar bien.

Otra idea apuntada por el Sr. Febrel nos ha llamado la atención, y es la de utilizar para el manicomio la *Monja de Fuentetoba*, que según nuestro ilustrado compañero reúne excepcionales circunstancias favorables. No discutiremos estas últimas; pero si es verdad que D. Jorge Oleina ha pensado alguna vez en fundar en dicho monumento, una escuela gratuita, no sabríamos que aconsejar al Sr. Oleina entre los dos extremos.

Buena falta hace el Establecimiento hidroterápico; pero con verdad sea dicho, no nos sobran las escuelas. Desde que se disolvió el pensionado interno del Instituto y desde que el Asilo del Sagrado Corazón ha desaparecido, se ha hablado varias veces en Soria de la creación de un Colegio para pensionistas, sin que hasta el presente se hayan llenado suficientemente estos vacíos. No hemos de llamar la atención ahora sobre la desconfianza con que los padres de familia mandan á sus hijos á las aulas, habiendo de colocarlos en una casa de pupilos desconocida y que deja á sus huéspedes en la mayor libertad para aprovechar ó no el tiempo.

Si no fuese por este pensamiento de establecer en la *Monja* una escuela, según hemos oído atribuir á D. Jorge Oleina, nos conformáramos con instalar en ella el manicomio. En el caso presente, sólo lo admitiríamos cuando este buen soriano dejase de patrocinarse tal idea, dejando aparte otras consideraciones que hoy no creemos oportuno hacer.

Menos inconvenientes y dificultades trae consigo la creación de la Estación enológica en Aranda de Duero, cuya proposición defiende con laudable entusiasmo D. Bernardino Martín.

No han caído en el vacío sus gestiones, y con ello se hace acreedor al agradecimiento que hoy en nombre de este país le demostramos.

De esto hablaremos con mayor extensión en otro número.

C. Amós.

Nuestro corresponsal en Soria nos dice que por disposición de las autoridades Civil y Eclesiástica, sería exhumado ayer el cadáver de un párvulo bautizado que falleció hace dos años y que fué enterrado en el cementerio civil. El mismo corresponsal cree que la población y el clero asistirían al acto en masa, para protestar del atropello inferido á la Iglesia con el impío enterramiento.

Con todo el dolor de nuestra alma hemos de hacer constar que la ciudad de Soria, es una de las poblaciones de España que con más frecuencia ha de presenciar actos si no de esta naturaleza, muy parecidos.

Hace dos años ó poco más, murió allí impenitente un librepensador, celebrándose en el entierro uno de los espectáculos más dignos del fanático paganismo. No hace un año, que fué enterrado en el cementerio civil un niño á quien su padre no permitió que se le bautizase. En Soria funciona una escuela laica á la luz del día, y hasta hace poco ha existido su correspondiente *lógica masónica*. Muchas capitales hay en España en donde no se han visto estos amargos adelantos que han de excitar las iras de Dios.

Está sin bendecir el ferro-carril de Torralba á Soria. En otros países no se permitiría la circulación del tren por una vía que se hallase en tales condiciones.

Por otro lado, hace tiempo que la provincia de Soria ha llamado la atención por su republicanismo, como por su pobreza.

La indiferencia religiosa llega á un extremo inconcebible. ¿A donde vamos á parar?

Añadase á eso la criminalidad que arroja un asombroso tanto por ciento de la población, y tendremos uno de los cuadros más lastimosos.

Justo es, pues, que la población de Soria haya acudido en pleno á satisfacer á la Iglesia y á la Religión ultrajada en el enterramiento civil de un cristiano.

EL PROCESO DE ARANDA.

Nuestros amigos saben ya que han sido absueltos todos los procesados con motivo de los sucesos que se desarrollaron en Aranda de Duero, al anochecer del día 28 de Noviembre de 1890. Del mismo modo que ha sido absuelto Jorge Santa María que arrojó el sillete que produjo el subsiguiente desorden, lo han sido nuestros amigos Manuel Martínez y compañeros que salieron á la defensa de la religión del Estado alevosamente ultrajada; y si bien al parecer debiéramos alegrarnos del resultado de este juicio, bueno es que antes de alborozarnos como chiquillos y antes de batir palmas por este desenlace, aquilatemos los hechos y examinemos si tenemos mayor motivo para llorar ó para alegrarnos.

En el transcurso del proceso hemos visto cómo los tribunales han absuelto á dos de los procesados del Casino, por no recaer en ellos acusación alguna. Estos dos individuos eran los presuntos autores del primer insulto dirigido contra la procesion, con las palabras «escandalosas» pronunciadas de un modo irreverente, brutal y agresivo constituyendo un «gravísimo ataque contra la libertad del pensamiento», según expresión del Sr. Fiscal. Y si bien se sabe de cierto, y numerosos testigos así lo declararon, que esas voces partieron del balcon del Casino, en cuyo salon había un reducido número de sócios, no obstante, los tribunales no han sabido, ni en dos años de trabajos han podido averiguar quiénes dieron aquellas voces. ¡Extraña impericia de un tribunal que con la mayor facilidad del mundo ha sabido hallar al que profirió la palabra «ellos» entre una multitud de algunos millares de

personas, voceando todas ellas y todas ellas revueltas en la mayor confusión!

Digan lo que quieran los liberales de Aranda: sin testigos como los de aquella mujer, por no decir otra cosa, que ya no quiso nombrar el Presidente y que por la misma consideración no hemos de nombrar nosotros, digo, que sin testigos como esa mujer cuya falsedad se ve en las primeras palabras, y sin personas como la que trató de probar que no arrojaba los silletes á la procesion, sino que ellos se le iban de las manos; sin gente de esa naturaleza ó se habrían descubierto los insultadores de la procesion, ó no se habría acusado á Manuel Martínez y compañeros.

Sea ó no sea la calidad de los testigos la causa de tantas anomalías, es de extrañar que el tribunal que supo distinguir una voz entre dos ó tres mil, no supiera distinguirla entre ocho ó diez individuos? ¿Será que conviene tapar las vergüenzas liberales representadas en los de arriba y descubrir las faltas (!) de los católicos?

Mas en el proceso de Aranda hemos observado otra lindeza digna de ser anotada al pié del programa liberal.

Todo el mundo sabe, y ni siquiera el Letrado acusador ha tratado de ponerlo en duda, que el pueblo de Aranda fué insultado por cuatro groseros impíos, en el solemne acto de una procesion. Lo más natural parece que el liberalismo que ha predicado siempre la soberanía del pueblo, debía haber aplaudido la actitud del pueblo de Aranda contra sus insultadores. Por ejecutarlos el pueblo, han quedado impunes y han sido aplaudidos los incendios de los conventos y los asesinatos de las monjas, sin que estos hubiesen insultado al pueblo salvaje; pero éste lo quería, y el liberalismo lo acata, y lo reconoce como el cabal ejercicio de un derecho popular.

¿No era, pues, el pueblo arandino el que asaltó el Casino? A qué vienen, por consiguiente, los liberales de Aranda á escatimar ese derecho al PUEBLO SOBERANO, al pueblo ultrajado, á ese Soberano escupido por cuatro atrevidos enemigos suyos. ¡Ah, sí! hay una gran diferencia: el pueblo arandino que el 28 de Noviembre de 1890 castigó la insolencia de algunos insensatos, era un pueblo digno, justamente irritado, que iba á castigar con sus duras manos un sarcasmo de su religión; pero ese pueblo, para los pocos liberales de Aranda, no tiene soberanía ni derecho alguno; á ese pueblo lo llevan á los tribunales: el Pueblo soberano es la canalla que otras veces ha profanado nuestras Iglesias instigada por el espíritu de rapiña; el Pueblo soberano son las hordas liberales que revolcándose en la crápula y en la lascivia penetran en nuestros conventos, sacrifican con vergonzosa brutalidad las vírgenes del Señor, y confiscan los bienes eclesiásticos. Ese es el pueblo soberano, el pueblo progresista, el pueblo redimido, el pueblo ilustrado. Los católicos están proscritos, y sólo merecen morar en la cárcel mamertina.

¿Qué importa que D. Manuel Martínez sea uno de los más honrados vecinos de la villa, al cual veneran y admiran, según expresión de la Sala, todos sus convecinos? ¿Qué importan sus limosnas, su carácter pacífico, su honradez acrisolada? No, señores: el Letrado de la parte liberal le acusará de incendiario, de asesino, de revoltoso de perturbador del orden. Verdad que nada ha perturbado, ni revuelto, ni matado, ni asesinado, ni incendiado: no importa; es católico, y por consiguiente *damnatus ad bestias*. Los que incendiaron el Convento de Santo Domingo, dispararon sus armas contra la imagen y llenaron de horror á toda España, esos son los redentores del pueblo.

Pero dejen ustedes al Jurado que emita dictámen sobre estas dos preguntas: ¿Es culpable Jorge Santa María de haber arrojado á la procesion un sillete? No. ¿Fue esta la causa de perturbarse el orden? Sí.

Los diarios extranjeros, háblannos estos días del veredicto del Jurado de Lausanne (Suiza) en el proceso de la catástrofe de Mont-Blanc y muéstranse escandalizados. El Procurador general del Canton de Vaud, ha pedido la revision del proceso. ¿Quién pedirá que se busque al autor del insulto inferido á la procesion católica, y quién nos garantiza en el porvenir el ejercicio de nuestro culto? Impunes resultan los que injuriaron á la procesion; impunes los que la vindicaron; el veredicto del Jurado ha sido de inculpabilidad para todos los procesados: lo único fatal son los gastos hechos en la Curia; por lo demás, el que tenga disponible la cantidad que sorban los tribunales, podrá en adelante insultar á una procesion y tomar por su cuenta la venganza? ¿Qué duda hay que podrá ha-

cerlo impunemente, si tiene testigos que depongan en su favor?

Digan ahora las autoridades, al pueblo católico, cuando se repita la escena: ¡Sólo séguense; ya se buscará al culpable y se castigará!

Dos años han transcurrido, y el culpable no ha comparecido ni el castigo se ha visto.

Es, este procedimiento, la justicia que engendra el orden, ó la flojedad que produce el desorden?

Et nunc, reges, intelligite, et erudimini qui iudicatis terram.

Y tú, pueblo católico, mira también... y aprende.

K.

LIBRO DE NOTAS.

Un amigo nos ha remitido el prospecto de un nuevo periódico que se publicará en Soria, y una carta de recomendación al mismo, de D. Enrique Escribano.

La dirección correrá de cargo de D. Fernando Tercero.

Le deseamos largos años de vida.

En su programa, dice nuestro futuro colega que «viene á *infundir* en la inteligencia y en el corazón de nuestros paisanos, la salvadora idea de que la provincia de Soria tiene que ser en lo porvenir una región esencialmente ganadera; que «clamará un día y otro día hasta obtener la construcción de las carreteras de Peñalcazar y San Pedro Manrique» la «completa independencia del ferro-carril de Torralba del de Madrid á Zaragoza» y que «se construya por donde debe construirse el proyectado transversal.»

En política será *oportunist* y en religión católico; y tanto es así, que escribe textualmente lo que sigue:

«Católicos en religión, no tenemos que hacer en este orden más que observar los preceptos y aceptar las enseñanzas de la Iglesia. Más si alguno se atreviese á combatirla en la sublimidad del dogma ó en la integridad y perfección de su moral, lo mismo nos hallamos dispuestos á defenderla del fanatismo sectario, que trata de valerse de la Religión como de instrumento para sus fines egoístas, que del indiferentismo ó materialismo sensualista, el cual, ni puede elevarse á concebir las verdades eternas, ni se resigna á tascar el saludable freno de las pasiones.»

Y un poquito más abajo, añade:

«... sólo discutiremos las ideas, y las discutiremos en el terreno de los hechos y principios fundamentales de verdad, NUNCA EN RL DE AUTORIDAD, QUE Á NADIE RECONOCEREMOS SOBRE NOSOTROS en los diversos asuntos á los que ha de circunscribirse nuestra publicación.»

Nos dispensará nuestro futuro colega el que hayamos subrayado algunas palabras que, con ingenuidad lo decimos, nos parecen mal.

Porque eso de no *reconocer, nunca, sobre nosotros una autoridad*, tratándose de lo que se trate, es el principio fundamental del racionalismo, cien veces condenado por la Iglesia.

Esperamos, pues, que nuestro preclaro colega rectificará ese concepto ó explicará lo que ha querido decir si es que no quiso establecer en las citadas palabras un principio fatalísimo en filosofía, en religión y en política.

Además, sienta otro principio á nuestro criterio inexacto, ó que al menos necesita de explicación, al decir que «sopena de encaminarnos directamente al suicidio, hemos de ser resueltamente oportunistas» «en los asuntos políticos.»

Para que se entendiera lo que esa cláusula significa, debiera explicarse con toda claridad, qué es y qué se entiende por las palabras *política oportunista*.

¿Se *oportunist* se buscará desde el punto de vista moral, material, religioso, del interés general ó del particular?

¿Quiere decir que será fusionista cuando gobiernen los fusionistas, conservador cuando los conservadores, republicano cuando los republicanos y carlista cuando los carlistas; ó bien (que defenderá indistintamente á unos ú otros según lo reclamen los intereses generales de la patria)?

Esperamos que nuestro colega hará estas aclaraciones, como cumple á la imparcialidad y severas formas con que se presenta.

En el *Eco de la Hotentocia*, hallamos este artículo, que después de un prolongado letargo nos dedica su autor.

«HAN LLEGADO.—¿Quiénes?»

Pues varias bailarinas que forman parte de la compañía de zarzuela que actuará en nuestro coliseo de un día á otro.

Entre ellas hay una morena con unos ojos, grandes como la esfera del reloj municipal, que fulguran con más intensidad que el mismo planeta Venus. ¡Y como bailan! ¡pero cómo bailan!... Si bailarían bien, que con esta fecha escribo á mi amigo Roman y á D.ª María Ruichele, redactores de EL OXOMENSE para que vengán á verlas y puedan hacer una revista al natural sin copiar á ningún autor.—Uno de Garray.»

Con franqueza he de confesar que me prometía algo más del ingenio de *Uno de Garray*.

Por lo poco que es, es bastante malo. Después de algunos meses de preparación, ya podría habernos dicho otra cosa el Sr. Alvarez.

CRÓNICA REGIONAL.

Efemérides.

- 4 Diciembre 1666.—Entra en el Colegio de San Salvador de Oviedo en Salamanca, D. José Gregorio de Rojas, natural de Aranda de Duero y despues Obispo de Leon.
- 5 Diciembre 1473.—Termina el Concilio celebrado en Aranda bajo la presidencia de D. Alonso Carrillo, Arzobispo de Toledo, para reforma de las costumbres del clero y del pueblo, donde se promulgaron 23 decretos.
- 7 Diciembre 1769.—Se propone en Roma en congregacion ordinaria, en nombre del Papa, la duda de si constaba ó no del valor de los procesos informativos sobre virtudes y milagros del Venerable Palafox, respondiendo la Congregacion unánime, que constaba.
- 9 Diciembre 1759.—Fr. Joaquin Eleta, Arzobispo Obispo de Osma, natural de esta Villa y Confesor de S. M. Carlos III, acompaña en Madrid á SS. MM. velviedo de Nápoles.
- 10 Diciembre 1781.—Cárlos III despacha una cédula admitiendo el patronato de la Capilla llamada del Venerable, de esta Santa Iglesia Catedral.

Prevision del tiempo por Noherlesoom.

Primera quincena de Diciembre.

Dice *El Boletín Meteorológico*: «En cuatro periodos, bien definidos, puede dividirse: dos de tiempo tranquilo, relativamente hablando, nebuloso y de helos, del 4 al 7 inclusive y el 14 y el 15; dos lluviosos, los tres primeros días del mes y desde el 8 hasta el 13. Este último periodo será notable en nuestras regiones y constituirá un fenómeno meteorológico de grande importancia, por su intensidad y por las condiciones especiales en que ha de desenvolverse.

Los tres primeros días del mes formarán, según hemos dicho, uno de los dos periodos lluviosos de esta quincena....»

—La Villa de Berlanga de Duero celebrará la feria en los días desde el 8 al 13 del corriente.

—Para primeros de Enero se asegura que comenzarán los trabajos de construcción de la línea de Valladolid á Ariza simultáneamente en los varios trozos en que se hallan divididas las contratas. Cálculase en que podrá construirse dentro del plazo legal que le está fijado.

—Se nos dice que los señores que han venido á esta Villa y que han de ocupar las oficinas del ferrocarril, están disgustados por haber recibido muestras de desagrado de este vecindario, á causa de haber resultado inútiles los esfuerzos hechos para aproximar la futura Estacion. Creemos que son infundados los rumores y nuestros convecinos saben bien que no depende de los señores oficiales el satisfacer nuestros deseos.

—En grandes carteles se anunció, el jueves, con el título de «Teatro de Automatas» una compañía teatral.

—En el último número del Boletín Eclesiástico de Cuenca publica aquel Ilmo. y Rvmo. Prelado una importante Instrucción Pastoral.

—Por conducto fidedigno sabemos que nuestro Ilmo. y Rvmo. Prelado sigue sin novedad en su salud.

—¿Sabrá decirnos el Sr. Maestro interino de Fuentearmegil, D. Urbano Frias, en qué pueblo de España se vé que un Maestro interino confie la escuela á un pastor ó á una posadera? Bueno sería que esta pregunta se la hiciese el Sr. Teniente Alcalde de dicho pueblo, aunque sea dejando por un momento la doma de novillos.

—De una carta de Madrid dirigida á nuestro Director extractamos lo siguiente: «Verdaderamente causa indignacion el notable retraso con que se recibe en esta capital el Semanario de su muy digna direccion, sucediendo con frecuencia que algunos números no llegan á su destino hasta el miércoles ó jueves. Y no es esto aún lo más sensible, sino que además se dan casos de que el periódico no aparece ni adelantado ni con atraso. ¿Quién tiene la culpa de esto? No es difícil averiguarlo. Estamos bajo la dominacion de un gobierno conservador, de un gobierno.... que con más propiedad podría llamarse *fabrica de desórdenes y desbarajustes*, teniendo que lamentar por su causa tantos abusos como se han cometido y se cometen diariamente en todos los ramos de su administracion.»

Si alguien tiene interés en leer de balde el periódico, avisenos y se lo remitiremos con mucho gusto, con tal que puedan leerlo á tiempo nuestros suscriptores.

—La Diputacion de Burgos, á excitacion del Diputado provincial por Aranda-Roa, Sr. Bernardino Martín de Miguel, ha acordado por unanimidad en una de sus últimas sesiones que se detallen los gastos de instalacion y conservacion de la escuela enológica en Aranda de Duero, como una de las más ricas comarcas de vinos.

—Hoy ha salido de esta Villa con direccion á Sigüenza á recibir la prima tonsura clerical, el Sr. Párroco de Buitrago D. Nicasio Rubio.

—Han debido inscribirse en el Registro civil de esta Villa desde el día 27 de Noviembre hasta la fecha: Nacimientos, Varones, 0. Hembras, 2. Defunciones, D. Mónico Ruperez, de seis meses.

Parturient montes; nascetur ridiculus mus.
Y qué tenga necesidad de mentir, para escribir algo! Porque nuestros redactores no han recibido tal carta.

Con el párrafo anterior, queda una vez más probado que el organillo del Sr. Tejero tiene por único objeto el bien de la patria, y que sus redactores son unos gravísimos escritores de... cosas como esa.

El otro día, nos dijo el mismo *Eco de la Holentoca*, que el Sr. Alvarez hizo un papel de borracho magnífico, en las tablas.

Y lo que se dirá para sus adentros D. Eduardo: algo es algo; si no sirvo para escritor, sirvo para borracho de escena. Váyase lo uno por lo otro.

En este mundo, el que no se contenta es porque no quiere.

Dinoé insiste en que Roman le ha de contestar.

Y Roman no quiere contestar, porque hay animalillos inofensivos.

Y porqué con los que discurren por los pies, no hay que argüirles con el entendimiento.

Y porque no quiere comprometer á los cajistas del Sr. Sanchez, á los cuales les desmiente Dinoé con la mayor sangre fría.

Y finalmente, porque el que no halla hombre bueno, ni mujer fiel, creedme que el pillo es él.

Con todo, me alegro de que Dinoé haya recogido el gamellon que le repartí á su debido tiempo.

Y que le aproveche.

Otro periódico se publicará pronto en Soria. Será antiliberal.

Venga el amigo, y á ver si concluimos de una vez para siempre con los imitadores de Lucifer.

Con los errores, se entiende, no con las personas.

En Barcelona, el Sr. Necedal ha sido insultado por algunos carlistas.

Los Sres. Cerralbo y Sangarren rechazan la imputacion al partido carlista de ese insulto.

Siendo esta la segunda edicion, es de todo punto indispensable que D. Carlos formule una enérgica protesta contra esos actos salvajes que hasta el presente habian sido de propiedad exclusiva de los liberales, si no quiere que la opinion pública le haga responsable de tales atentados.

Lo reclama su dignidad y la dignidad de católico con que quiere honrarse el partido carlista.

Como tradicionalistas, como católicos y como ciudadanos honrados, condenamos esos desmanes que jamás fueron propios de la tradicional España que defendemos.

Habla *El País* de la consagracion del señor D. Jaime Cardona, nombrado Obispo de Sion y dice:

«Pero era preciso aparecer gratos á las elevadas influencias que han conseguido la mitra para el orador sagrado, favorito de las damas del gran mundo, y no era cosa de pararse en unos cuantos miles de duros más ó menos.

Para eso están los contribuyentes.»

No: los contribuyentes están para cubrir la suscripcion á favor de un caballero particular que desde París se rie de los españoles.

Leemos:

«Para nosotros, pues, un maestro mason no puede desempeñar una escuela pública.

«Pero si ese maestro mason cumple con los deberes de su cargo y haciéndose superior al espíritu de secta no infunde en sus discípulos doctrinas perniciosas ó no es indigno por su conducta moral de pertenecer al Profesorado» se registra el caso de que la ley autoriza á ese mason para ejercer en las escuelas públicas de un Estado católico.

«Y ya tenemos, por tanto, al maestro Serrano autorizado por la legislacion para enseñar ó instruir.»

El silogismo es como sigue:

Un maestro mason, no puede desempeñar una escuela pública. Es así que al Sr. Serrano se le supone mason; luego el maestro Serrano está autorizado para enseñar é instruir.

Lo cual que lo ha dicho el Sr. Lillo.

El cual pregunta también si es delito, en España, ser mason.

Hombre: cuando los masones llegan á ocupar los ministerios, no hay por qué preguntarlo.

Ejemplos, el Hermano Paz... el her... Barceló... etc., etc., etc.

La motinomanía está cada día más en boga. En Zaragoza han pedido el indulto de varios condenados á muerte, por medio de un motin.

Y lo han recabado.

Et voilà tout.

El Sr. Alcalde de Navalcaballo, ha empezado un edicto con estas palabras:

«Por causas ajenas á la salud pública del que la desempeñaba y por dimision del mismo, hállase vacante la Secretaría de este Ayuntamiento, con la dotacion anual de 400 pesetas...»

«Si serán causas de su salud privada esas causas ajenas á la salud pública del Sr. Secretario de Navalcaballo.»

ROMAN.

—En la puerta de la Santa Iglesia Catedral hay los edictos siguientes:

Uno para la oposicion á un Beneficio con el cargo de Sochantre en la S. I. C. de Jaca con término de 30 días que termina el 27 de Diciembre.

Otro para la oposicion á dos plazas de Salmista en la S. I. C. de Orense, con el término de 30 días que espiran el 18 de Diciembre.

Cultos religiosos.

El día 30 de Noviembre empezó en la Capilla de la Inmaculada Concepcion la novena que todos los años celebra la Asociacion de Hijas de María de esta Villa.

Todos los días á las siete y media tienen misa y novena rezadas y por la tarde despues de horas, rosario y novena con acompañamiento de orquesta.

El día 7 por la tarde, además de la funcion ordinaria habrá salve cantada.

El día 8, fiesta de la Purísima, comunión general á las siete y media, y por la tarde dirigirá la palabra sagrada el Lic. D. Antonio Garcés, teniente de esta parroquia y catedrático de Física en el Seminario Conciliar.

El día de la Purísima predicará en la misa mayor que se celebre en la Santa Iglesia Catedral el Dr. D. Tirso Gutiérrez Canónigo Magistral y profesor de Lugares Teológicos en el Seminario Conciliar.

VARIETADES.

EL HIERRO EN LA PROVINCIA DE SORIA.

Vamos á decir cuatro palabras acerca del hierro y sus caracteres generales, concretándonos despues á tratar sólo de aquellas de sus variedades que se hallan en el territorio soriano, por lo que á este puede importar de hoy en adelante.

Todos los naturalistas convienen en que es uno de los presentes más hermosos que la naturaleza ofreció al hombre, y su profusion por la tierra que pisamos, ó mejor dicho, por todo el globo, parece manifestar la justa reparticion de sus beneficios. Como decía un célebre mineralogista sacerdote y español, podemos decir con mucha propiedad «que aquellas sustancias que más sirven para satisfacer nuestras necesidades, están esparcidas con más abundancia en la naturaleza.»

Fué conocido en épocas remotísimas, en que la historia y los monumentos callan igualmente; pero se sabe que se le conoció con el nombre de Marte por ser sin duda empleado en la fabricacion de las armas. No pocas obras que los arqueólogos hacen datar de tiempos fabulosos, atestiguan que no pudieron levantarse sin herramientas de hierro. Hoy todos conocemos los múltiples usos de este metal, y su utilidad es tal, que sin su auxilio las artes, la industria y el comercio no hubieran llegado al esplendor que admiramos, á pesar de ser su metalurgia bastante difícil.

Sus caracteres principales son: ser de difícil reduccion, esto es, ser difícil hacerlo dulce, flexible; porque en el estado nativo es muy raro, y sólo se presenta en pequenísimas porciones, y sólo se encuentra entre las arenas y entre las lavas de los volcanes, lo cual indica que es el resultado de una fusion natural; suma facilidad en oxidarse; muy tenaz, dúctil, maleable y duro en grado considerable. Muchos son los ácidos que le atacan, pero en el que se disuelve particularmente es en el nítrico con gran rapidez y efervescencia, desprendiéndose el gas nítrico. Otra de las propiedades, y de la que la humanidad ha sacado gran utilidad, es su *magnetismo con polaridad*, la que posee en alto grado el hierro oxidulado conocido vulgarmente con el nombre de *piedra-iman* de cuya propiedad nada se sacó hasta entrado el siglo XII, pues de esta época datan las primeras agujas magnéticas. Si el óxido que entra en combinacion con el hierro no excede de 40 por 100, dará este hierro muestras de polaridad, porque queda oxidulado, que es precisamente el llamado *piedra imán*.

Se presenta el hierro de color gris generalmente, que le distingue de otros metales, y tiene por fiel reactivo el prusiato de potasa. Si ponemos en un vaso ó tubo de ensayo, limaduras de hierro y vertemos encima ácido nítrico, se disuelve, como ya dijimos, con rapidez; mas si á esta disolucion añadimos agua aunque sea en gran cantidad, tratándolo con unas cuantas gotas de prusiato de potasa, manifiesta instantáneamente el hierro por medio del color azul que adquiere el líquido; así como tomará un tinte negro si lo tratamos con la tintura de agallas, que es otro de sus reactivos.

Concretándonos á la provincia de Soria encontramos el hierro oligisto de Haüy ó especial de Verner (que no es otra cosa que el hierro peroxidado) en la dehesa llamada Hoyo de Borobia, con un espesor según se ha visto por las calicatas practicadas de más de 85 centímetros en algunos sitios; en terreno Siluriano y entre areniscas y pizarras más ó menos arcillosas, siempre de un tinte rojizo que varia por su intensidad; es bastante puro, de estructura fino-granuda y de aspecto generalmente metaloideo, acompañado de una cantidad más ó menos notable de cuarzo en algunos puntos, viéndose con frecuencia en una arenisca muy ferruginosa entre la cual debe hallarse algo de hierro oxidulado, porque ejerce una acción bastante marcada sobre la aguja magnética.

Otro criadero, también de hierro oligisto, se encuentra entre las capas silurianas del

manchon inmediato al Moncayo, en el término de Olvega, y el mineral presenta los mismos caracteres físicos que el del Hoyo de Borobia. Hace ya años que los vecinos de Olvega vienen empleando dicho mineral, para fabricar almagre, triturando los pedazos más puros, que arrancan de los crestones, en un molino que se halla en el término del mismo pueblo.

He sabido que varios vecinos de Soria y Noviercas hicieron un denunciacion, pero que no hicieron trabajos de importancia, y no pocas combinaciones de dichas formas entre sí, y contentándose con hacer dos socavones muy inmediatos uno á otro y nada más.

También se encuentra el hierro oxidado en algunas localidades de la provincia de Soria, como entre las areniscas vealdenses de Montreal y de Pedrajas, en las arcosas de San Asenjo y Espeja, formando masas concrecionadas, de buena calidad y de gran riqueza en algunos sitios, como lo han demostrado algunos ejemplares que se conservan en colecciones particulares y que ensayados dieron un 68 por 100. La ferreria que se estableció en Vinuesa en el año 1854 y que funcionó hasta fines del 1861, y cuya produccion llegó á ser en 1856 de más de 8.000 quintales, se alimentó también con el mineral procedente de los socavones hechos junto al rio llamado Ebrillos, que corre por la vertiente meridional del monte de Valligunga, de donde he visto el año pasado algunos ejemplares de hierro hidroxidado bastante rico.

Diseminado por casi toda la provincia se encuentra el proto sulfuro y el bisulfuro de hierro, que el sacerdote Haüy divide en la piritita amarilla ó cúbica, y en piritita blanca de seis ú ocho caras, y tiene una tinta dorada fuerte cristaliza en cubos aislados conocidos entre los mineralogistas con el nombre marcasita: estos cubos se encuentran con frecuencia maclados, esto es, agrupados con regularidad al rededor de un núcleo que suele ser fibroso ó radiado, y son conocidos en los pueblos de la provincia con los nombres de encantabobos, pitones y resplantos.

He visto y conservo algunos de forma dodecaédrica pentagonal perfecta y no pocas combinaciones de dichas formas entre sí, y además con el octaedro. A veces sufren estos bellos cristales una modificacion química reemplazando al azufre cierta cantidad de oxígeno, en cuyo caso las caras doradas y brillantes, toman un color pardo rojizo, pero superficial: así es que si se descascaran manifiestan interiormente el color amarillo de la piritita; mas aunque llegue á convertirse todo el ejemplar en hierro pardo ó hidróxido de hierro no pierde por esto su primitiva cristalizacion; razon por la que Haüy lo llamó epigénico.

(Se concluirá.)

ALCANCE TELEGRAFICO.

Madrid 3, 11'30 m.

En el Consejo de anoche se aprobó el proyecto sobre Tesorerías. La memoria presentada por el Sr. Dato pasa á Gobernacion para escuchar á los concejales.

Madrid, 3, 11'30 m.

Hoy se reunirán los comerciantes para acordar la protesta que con la manifestacion de mañana se hará á consecuencia de la dimision presentada de la Alcaldía de esta villa por el Sr. Marqués de Cubas. A pesar de la salida del Gabinete del señor Villaverde, reina completa tranquilidad.

LOAYSA.

ANUNCIOS

COLECCION

de sermones, homilias y panegíricos, compuestos por el

DR. D. ZACARIAS METOLA

Canónigo Lectoral de la S. I. Metropolitana de Burgos.

Consta de cuatro tomos. Precio, 16 pesetas en pasta y 13 en rústica.

Los pedidos al autor, añadiendo una peseta y 25 céntimos para franqueo y certificado.

QUINTAS.

En la Administracion de este periódico se otorgan los contratos para la redencion del servicio militar, á nombre de una acreditada agencia.

PRECIOS.

Para Ultramar. 100 pesetas.
Para idem y la Peninsula. 870 »

BURGO DE OSMA:

Establecimiento tipográfico de Francisco Jimenez.

SECCION DE ANUNCIOS

DICCIONARIO APOLOGÉTICO DE LA FÉ CATÓLICA

QUE CONTIENE

LAS PRUEBAS PRINCIPALES DE LA VERDAD DE LA RELIGION, Y LAS RESPUESTAS
A LAS OBJECIONES SACADAS DE LAS CIENCIAS HUMANAS,

por el

ABATE B. JAUGEY

Con la colaboración de muchos sábios católicos, y traducido al castellano
por varios literatos bajo la dirección del

ILMO. SR. DR. D. JOAQUIN TORRES ASENSIO

Prelado doméstico de Su Santidad,

Catedrático de Sacrada Escritura y Canónigo Lectoral de la Catedral de Madrid.

Muéstrase en esta Apología con todo su esplendor el glorioso triunfo conseguido por la verdad católica en toda la línea de los errores con que la combaten sus enemigos, y al mismo tiempo muéstranse también las armas victoriosas que han usado los insignes apologistas, y que podrán usar con igual éxito todos los que deseen utilizarlas, aprovechándose de esta hermosa victoria. Dos tomos en folio, 30 pesetas.

LOS GRANDES ARCANOS DEL UNIVERSO

FILOSOFIA DE LA NATURALEZA

POR EL

P. TILMAN PESCH, S. J.

VERSIÓN CASTELLANA

DE

DON BERNARDO VOGEL Y DON J. M. ORTI Y LARA

Ninguna de las obras del P. Pesch ha causado tanta impresion ni despertado tan vivo interés como la de *Los Grandes Arcanos del Universo*, sin duda porque á la riqueza y profundidad científica de su contenido se juntan en ella la hermosura de la forma, y aquella elección acertada de problemas los más transcendentales y palpitantes, cuya solución ha puesto el autor al alcance de toda persona algún tanto ilustrada. Bajo el peso de esta obra colosal, construida en honor de la Religión y de la Filosofía cristiana por uno de los mayores genios de la verdadera sabiduría en el presente siglo, véñese al fin sucumbir y caer, convertidos en polvo, la mole y conjunto de sofismas con que la malignidad de lo que llaman *ciencia moderna*, que no es ciertamente el génio de la verdadera ciencia, pretende necesariamente impugnar los fundamentos de la fé católica. Dos tomos en 4.º, 20 pesetas.

EL OXOMENSE

PERIODICO CATÓLICO

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Un trimestre.	1'50 pesetas.
Un semestre.	3 » »
Un año.	5 » »

Pago adelantado.

Se suscribe en la Administracion del periódico Plaza Mayor, 4. y en todas las casas y centros de propaganda católica.

Para mayor comodidad de nuestros suscriptores, pueden estos verificar sus pagos en las casas de los siguientes corresponsales especiales de nuestra Administracion: Madrid, Sres. Loaysa y Compañía, Horno de la Mata, 9.—Valledolid, Librería de la Sra. Viuda de Cuesta.—Aranda, D. Zenon Mañero.—Soria, D. Constancio Amezuza y D. Pedro Merino.—Almazan, D. Pedro Alonso.—Medinaceli, D. Justo del Rincon.—Gómara, D. Manuel Gonzalo.

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

Por una insercion.	15 cénts. línea.
Por un trimestre, cada insercion.	10 » »
Por semestre, id. id.	5 » »

Cuando la extension del anuncio lo permita, el precio de la insercion será convencional.

TRATADO

DE

TEOLOGÍA FUNDAMENTAL Y APOLOGÉTICA

POR

FRANCISCO HETTINGER

AUTOR DE LA

APOLOGÍA DEL CRISTIANISMO

Obra de extraordinario mérito, necesaria y utilísima, no solo para los Semnarios, sino para cuantos amen buenos estudios.

El ilustre Hettinger es muy conocido en España por su admirable *Apología del Cristianismo*, á la cual no es ciertamente inferior, sino acaso le aventaja, esta obra, traducida directamente de su original alemán la cual viene á ser un riquísimo repertorio de razones, de fuentes y de todo linaje de argumentos en pro de la verdadera religión. Es su autor una de las mayores lumbreras de su patria y aun del orbe católico y cada uno de sus libros un verdadero acontecimiento; sábio insigne y celoso sacerdote, á quien ya honró singularmente la Iglesia llamándole al Concilio Vaticano en calidad de Consultor.

Dos tomos en 4.º, en buen papel y esmerada impresion.—Precio al contado y directamente en la Sociedad Editorial de San Francisco de Sales, 20 pesetas.

LA UNION CATÓLICA

GRAN ESTABLECIMIENTO DE SASTRERIA

Dedicado exclusivamenn al corte y hechura de toda clase de trajes á medida para uso de los señores Sacerdotes.

Barcelona, Calle del Obispo, núm. 3.
Director: **E. Barthomeuf.**

LA PREVISIÓN

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

DOMICILIADA EN BARCELONA

CAPITAL SOCIAL: 20.000.000 DE REALES

Esta Sociedad es la primera española que implantó en nuestra Península la admirable institucion de los seguros.

LA PREVISION lleva satisfechas por siniestros hasta 31 de Octubre de 1891 1.979.551, por 100; figurando entre ellos el Rey D. Alfonso XII por el capital de 500.000 pesetas.

DELEGADOS:

En Soria.—Sra. Viuda de D. Diego Azpeitia y Compañía.

En Burgo de Osma.—D. Juan Pablo del Amo.

CUARTO CENTENARIO DEL DESCUBRIMIENTO DE AMÉRICA.

ESTUDIOS CRÍTICOS

sobre de un período de la

VIDA DE COLON

POR

D. ALEJANDRO DE LA TORRE Y VÉLEZ

CANÓNIGO LECTORAL DE LA CATEDRAL DE SALAMANCA.

Un elegante volumen en buen papel y bien impreso, de 304 páginas, cinco pesetas.

Hállase de venta en la *Sociedad Editorial de San Francisco de Sales*, Bolsa número 10, principal, Madrid, y en las principales librerías.

CARABAÑA

INTERESA A TODOS SABER:

1.º Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de **Carabaña**.

2.º Que no existe tampoco ningun otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotacion que el de **Carabaña**, y que es de origen volcánico.

3.º Que los demás llamados manantiales son solamente aguas recogidas en hondos y oscuros pozos ó charcos, producto de exudaciones de terrenos salitrosos que se prestan á manipulaciones artificiales.

4.º Que el manantial de **Carabaña** todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar gratuitamente el agua al nacer para toda comprobacion necesaria.

Son purgantes, depurativas, anti-biliosas, anti-herpéticas, anti-escrofulosas y anti-sifiliticas.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

LA SALUD DEL CUERPO

interior y exterior.

Opinion favorable médica universal, con 30 grandes premios, 10 medallas de oro y 8 diplomas de honor.

Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y colonias, Europa, América, Asia, Africa y Oceania.

DEPÓSITO GENERAL POR MAYOR

R. J. CHAVARRI.

ATOCHA, 87.—MADRID.

HISTORIA GENERAL DE LA IGLESIA

POR EL

CARDENAL HERGENROTHER

Esta obra puede considerarse como el resumen de todos los estudios históricos publicados desde los principios del siglo, y contiene el análisis y las conclusiones de los trabajos más insignes en materia de historia, señalando á los escritores católicos las fuentes en donde pueden y deben buscar la verdad. Hasta tal punto hemos creído importante y útil la publicacion de esta obra en nuestro idioma, que no vacilamos en afirmar, dadas sus singulares condiciones, que está llamada á imprimir dirección en nuestra patria á los estudios de historia eclesiástica, tan descuidados y olvidados por lo general, así como á servir de luz vivísima y guía en el cultivo de la historia profana.

Su autor, el insigne cardenal Hergenrother, mereció por su ciencia que el sapientísimo Papa Leon XIII le elevase, sin transición alguna, á la dignidad de la púrpura desde su modesta posicion de profesor y sacerdote particular.

Consta de seis voluminosos tomos en 4.º, en buen papel, esmerada impresion, y enriquecidos con copiosas y eruditísimas notas. Precio al contado y directamente en la Sociedad Editorial de San Francisco de Sales, 60 pesetas.

CERRAJERÍA Y FERRETERÍA

DE

MARIANO AGREDA

Sucesor de Nicolás Agreda.

BURGO DE OSMÁ.

Se hacen toda clase de reparaciones en carruajes, máquinas, etc., etc.

A LOS VETERINARIOS

Se venden buenas obras de Veterinaria y los instrumentos necesarios de dicha profesion.

En esta imprenta informarán.

VINO RANCIO.

Recomendamos á los señores Sacerdotes nuestros suscriptores, el que se vende, propio para celebrar, en el depósito, Bodega de D. Policarpo Dominguez Bernal, recientemente abierto en Soria, en la calle de los Estudios.

Está de venta una magnífica coleccion de minerales, á propósito para un Colegio ó Seminario.

Para detalles, pueden dirigirse á esta Administracion.

LIBRO DE ORO

EXPLICACION

DEL

CATECISMO DE LA DOCTRINA CRISTIANA

DEL SABIO P. JOSÉ DEHARBE

de la compañía de Jesús

por el canónigo

DORTOR JACOBO SCHMITT

Obra nueva, importante y utilísima al clero, á las familias y á cuantos comprenden la necesidad de la enseñanza fundamental del Catecismo como medio eficaz de salvar la sociedad.—Tres volúmenes en 8.º mayor: I. De la Fé.—II. De los Mandamientos.—III. De los medios de obtener la gracia.—Precio: 18 pesetas.—Sociedad Editorial de San Francisco de Sales, Bolsa, 10, pral., Madrid.

IMPRENTA Y LIBRERIA

DE

LA PROPAGANDA.

Impresos de todas clases para Ayuntamientos, Juzgados y Guardia civil. Trabajos tipográficos con perfeccion y economía.

Surtido completo en material de Escuelas y objetos de escritorio á precios económicos. Se adquieren los encargos que se confien en el ramo de librería.

4.—Plaza Mayor.—4.

OBRAS

DE

DON JUAN DONOSO CORTÉS

MARQUÉS DE VALDEGAMAS

Nueva edición, enriquecida con importantes documentos inéditos. Cuatro volúmenes en 4.º, en excelente papel y nuevos y elegantes tipos, con el retrato del gran Donoso, en acero por Maura. Están publicados los dos primeros tomos, y en prensa los dos siguientes. Precio: 50 pesetas.

A los suscriptores á la Biblioteca de *La Ciencia Cristiana*, hoy Sociedad Editorial de San Francisco de Sales, 40 pesetas.

COMERCIO

DE

JUAN ILLANA ZAMORA

BURGO DE OSMÁ.

En este Establecimiento encontrarán nuestros favorecedores á precios sumamente arreglados los chocolates más selectos que se pueden elaborar á brazo.

Los Cacaos, se reciben directamente del puerto. La libra es la castellana, ó sea de 460 gramos.

En el chocolate de á cinco reales, se rebaja medio real por libra; y en el de seis y siete, se rebajan tres cuartillos.

No se crea que dicha rebaja obedezca á que el género esté adulterado; nada de eso, y en prueba de ello se garantiza á todo aquel que lo lleve y no le guste, pudiendo devolverlo él mismo.

CALENDARIOS

AMERICANOS, ZARAGOZANOS Y DE CARTERA

PARA EL AÑO 1893.

Contienen chascarrillos, epigramas, charadas, anécdotas, acertijos, cuentos, etc., etc.

PLAZA MAYOR, 4.